

FORO.- LA IGLESIA ANTE LA MINERÍA

PONENCIA.- "A LA LUZ DEL MAGISTERIO...".

Se me ha pedido iluminar el tema ecológico desde la doctrina social de la Iglesia, es decir, desde el Magisterio eclesial. Para la Iglesia la ecología es un gran desafío, porque podemos decir que hoy la ecología es uno de los nuevos paradigmas de la humanidad. El tema se plantea de una manera cada vez más radical: vivir con la naturaleza versus vivir a costa de ella. En este sentido, podemos decir que estamos viviendo una situación de crisis ya sea por lo limitado de los recursos, cuanto por la acción depredatoria del hombre y, más concretamente, por la acción extractiva o deforestadora a gran escala y por el descontrol de los gobiernos.

La pregunta es si el mercado va a resolver la crisis ambiental... El mercado, en general, ve la naturaleza como un medio de producción y su relación con ella está marcada por la utilidad. La Iglesia tiene una convicción clara: la crisis ecológica sólo podrá ser afrontada DESDE LA ETICA Y DESDE LOS EQUILIBRIOS ÉTICOS. No sólo hay que producir y ganar dinero. Hay que pensar en el planeta, en el ser humano, en la identidad personal, en su futuro.

Por eso, la Iglesia parte de una visión INTEGRAL de la ecología. Al respecto (y como pórtico a los textos magisteriales) me gustaría aclarar algunos términos. Cuando hablamos de ecología podemos hablar de ecología ambiental, de ecología social, de ecología mental y de ecología integral.

- La ECOLOGIA AMBIENTAL se preocupa del medio ambiente para que no sea desfigurado o depredado. Busca nuevas tecnologías menos contaminantes, busca corregir los excesos, la voracidad de muchos proyectos industriales que amenazan la vida del planeta.
- La ECOLOGIA SOCIAL integra a la persona y a la sociedad dentro de la naturaleza. Nos sitúa ante la injusticia social que genera violencia contra el ser más complejo de la creación, el ser humano. El ser humano es parte de la naturaleza. Por eso, la ecología social propugna un desarrollo sostenible, que atienda a las necesidades de los seres humanos pero sin sacrificar el capital natural de la tierra. Hay que pensar en ella y hay que pensar en los herederos... Los recursos no son infinitos... Pienso en el agua potable, que es uno de los temas que queda afectado por cualquier proyecto minero no sustentable.
- La ECOLOGIA MENTAL (o profunda) sostiene que las causas del déficit de la tierra se deben al tipo de sociedad que construimos y a los valores / antivalores de la cultura dominante. En nuestra mentalidad se dan algunos arquetipos sombríos y violentos que nos alejan de la benevolencia para con la vida y para con la tierra. Cristianamente diríamos que nos alejan del proyecto creador de Dios.

Hay un problema actitudinal... Si somos capaces de destruir al hombre, ¿no seremos capaces de destruir la naturaleza? Si somos capaces de opacar, de matar a Dios, ¿no

seremos capaces de destruir el mundo? De aquí la importancia de nuestras actitudes... Es necesario recuperar las actitudes de veneración y de respeto a la tierra. Si seguimos tirando de este hilo, hay que decir: es necesario recuperar el respeto al ser humano y al Creador. De esta capacidad religadora nacen todas las religiones. Nosotros, los cristianos, no podemos vivir nuestra religión al margen de este respeto por lo creado.

- La ECOLOGIA INTEGRAL nos recuerda que el ser humano y la tierra forman una unidad interdependiente. Todo y todos estamos sometidos a la ley de la evolución que nos ha llevado de la cosmogénesis a la biogénesis y a la noogénesis (es decir, del cosmos a la vida y de la vida al conocimiento), al pensamiento reflejo capaz de comprender o de intentar comprender que todo está religado con todo. Ya no podemos hablar del cosmos, de la tierra, sin hablar del hombre. Pero no podemos hablar del ser humano ignorando la naturaleza. Un cristiano está llamado a promover y proteger el medio ambiente (¡el ambiente entero!) no sólo en beneficio de la comunidad humana, sino por la integridad de toda la creación.

Dicho lo cual, quisiera acercarme a algunos textos fundamentales del magisterio eclesial. Tengo que decirles que hay abundantísimos mensajes, encíclicas y exhortaciones apostólicas sobre el tema. Muy especialmente en Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI. A fin de no cansarles, deseo hacer referencia a los siguientes textos:

- Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 299-301; 307; 339-341; 344.
 - Encíclica *Populorum Progressio* (del Papa Pablo VI), nn. 22-24.
 - Documento final de Aparecida, nn. 62; 66.
 - "Agua, fuente de vida y don para todos", Carta Pastoral de los Obispos de Bolivia, n. 102.
 - "Cuidar el planeta", Comunicado de los Obispos del Ecuador.
- El CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, en el n° 299, nos recuerda que la creación está destinada, dirigida al hombre, imagen de Dios (Gn. 1,26). Dios habla por medio de la creación y nos exige una actitud de humildad y de respeto ante su obra. A la luz de la Palabra ("y vio Dios que todo era bueno") la Iglesia defiende la bondad de lo creado. El n° 301 nos recuerda que Dios no abandona a su criatura y la mantiene a cada instante porque la ama. Hay una exigencia de cuidado de la creación que el hombre (el cristiano) no puede eludir.
- El n° 307 nos señala que Dios nos confía la responsabilidad de someter la tierra y dominarla (Gn. 1,26-28). El Catecismo habla de "perfeccionar la armonía" de forma inteligente y responsable. Desde esta óptica inteligente y libre, Pablo (1Cor. 3,9; 1Tes. 3,2) nos recuerda que somos "colaboradores de Dios".
- El n° 339 hace referencia a un hermoso texto del CVII, concretamente al n° 36,2 de la *Gaudium et Spes*: "Por la condición misma de la creación, , todas las cosas están dotadas de firmeza, verdad y bondad propias y de un orden", es decir, reflejan la bondad infinita de Dios. Y, por eso, respetar su bondad propia es una exigencia moral para el hombre. Lo contrario acarrea consecuencias nefastas para el hombre y su ambiente.

Los nn. 341-343 nos hablan de la interdependencia, la belleza y la jerarquía de las criaturas hasta afirmar, siguiendo el relato del Génesis, que el hombre es la cumbre de toda la creación. Todo era “bueno” y el hombre “muy bueno”. Jesús nos recordará: “Dios cuida de los pajarillos”... “pero Ustedes valen más que muchos pajarillos” (Lc. 12, 6-7).

Finalmente (nº 344), el Catecismo subraya que existe una profunda solidaridad entre todas las criaturas, algo que San Francisco de Asís deja en evidencia, precisamente en su Cántico de las Criaturas.

- La ENCÍCLICA POPULORUM PROGRESSIO, publicada por el Santo Padre Pablo VI el 26 de marzo del año 1967 (¡hace 45 años!) en el nº 22, parte del texto del Génesis 1,28: “Llenad la tierra y sometedla”. La Biblia nos enseña que la creación entera es para el hombre. Todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita. Los bienes deben de llegar a todos de forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad. Todos los demás derechos, comprendidos los de propiedad y comercio libre, están sometidos a este principio.

La Encíclica, en el nº 23, recoge una cita de San Ambrosio que refleja el sentir de los Padres de la Iglesia y que no tiene desperdicio: “No es parte de tus bienes lo que tú das a los pobres; lo que les das les pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos”. Es decir, que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. La PP dice textualmente: si se llegase a un conflicto “entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales, toca a los poderes públicos procurar una solución, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales”.

- APARECIDA aterriza en la realidad latinoamericana y (en el nº 62) ubica el tema de la situación económica en América Latina a partir del fenómeno de la globalización. Hoy, más que de fenómenos se habla de procesos... Pero, más allá de las palabras, la globalización está ahí, con su fuerza grande y ambigua.

Conducida por una tendencia que privilegia el lucro y estimula la competencia, la globalización sigue una dinámica de concentración de poder y de riqueza en manos de pocos, no sólo de los recursos físicos y monetarios, sino sobre todo de la información y de los recursos humanos. Esto es causa de exclusión de cuantos no participan del poder, del mercado o de los intereses dominantes.

La Iglesia postula una globalización diferente, marcada por la solidaridad, por la justicia, por la equidad, por la inclusión y por el respeto a los derechos humanos. Estos valores reclaman (así lo recoge la Constitución de la República) un claro ejercicio de participación y de consulta previa, en especial referencia a las comunidades afectadas.

Una globalización sin solidaridad afecta negativamente a los sectores más pobres. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación, sino de algo nuevo: la exclusión social. Los pobres o empobrecidos, las minorías étnicas, etc. Ya no están en la periferia, sino que están afuera. Los excluidos no son solamente explotados, sino desechables.

A la luz de estos planteamientos, es preciso citar textualmente el n° 66 del Documento. Es una radiografía extraordinaria que parece que estuviera dedicada para iluminar el momento que estamos viviendo en una Zona Sur (la llamada Zona 7), que en los próximos cincuenta años va a estar fuertemente (y Dios quiera que no exclusivamente) marcada por tres grandes proyectos extractivistas a gran escala. (El caso de Zamora Chimchipe, que nos acoge es, en este sentido, respecto del número de empresas constituido, las fuentes de trabajo generadas y los grados de diversificación, especialmente dramático. Cfr. Documento "Región 7: Informe sobre sector industrial", UTPL, 2012).

Les leo textualmente el n° 66 del Documento de Aparecida: *"Las instituciones financieras y las empresas transnacionales se fortalecen al punto de subordinar las economías locales, sobre todo, debilitando a los Estados, que aparecen cada vez más impotentes para llevar adelante proyectos de desarrollo al servicio de sus poblaciones, especialmente cuando se trata de inversiones de largo plazo y sin retorno inmediato. Las industrias extractivas internacionales y la agroindustria, muchas veces, no respetan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las poblaciones locales y no asumen sus responsabilidades. Con mucha frecuencia se subordina la preservación de la naturaleza al desarrollo económico, con daños a la biodiversidad, con el agotamiento de las reservas de agua y de otros recursos naturales, con la contaminación del aire y el cambio climático... América Latina posee los acuíferos más abundantes del planeta, junto con grandes extensiones de territorio selvático, que son pulmones de la humanidad"*.

El realismo del texto es una llamada a un extractivismo responsable y sustentable, al servicio del hombre y de las comunidades, cuidadoso del medio ambiente, de la biodiversidad y de las culturas autóctonas. Ojalá que, en nuestro caso, no repitamos las grandes equivocaciones del mundo desarrollado, sometido hoy a un claro proceso de regeneración ambiental después de haber pagado un precio muy caro de destrucción y de contaminación.

- Finalmente, quisiera hacer referencia a otro texto del magisterio latinoamericano, oportuno y preciso. Me refiero a la CARTA PASTOREAL DE LOS OBISPOS DE BOLIVIA, titulada "Agua, fuente de vida y don para todos".

La Carta quiere compartir criterios evangélicos y humanos para desarrollar un sentido de familia solidaria en torno al don del agua. El agua no sólo es la fuente de la vida, sino para nosotros, los cristianos, un símbolo fundamental del proyecto de Dios. En el bautismo, el agua es el signo de la gracia divina, es decir, de la vida nueva. Esta es la voluntad de Dios: que todos tengan vida. También en los pueblos originarios el agua es un imaginario fundamental de vida. Pero, para todos, es un don limitado y su manejo es complejo.

Los Obispos bolivianos señalan, al respecto, dos visiones distintas: la mercantil y la social. La mercantil pone un precio al agua en función de su rentabilidad. La visión social plantea que el agua es, ante todo, un bien destinado a todos los seres vivos. Antes que un bien económico es un bien social y cultural.

Más allá de la pugna de intereses, lo que se pide es un servicio equitativo. El problema es que el libre mercado y la libre competencia promueven la sobreexplotación de los

recursos naturales y del agua en particular. Consecuencia de ello es la contaminación por la falta de control. Y, muy especialmente, la contaminación industrial.

Los Obispos, en el n° 102 señalan textualmente: *"Hay que establecer normas, instituciones y mecanismos más eficaces para prevenir, sancionar y, sobre todo, controlar y revertir la contaminación de los recursos hídricos,... sobre todo con relación a los sectores industriales, incluidos los mineros y petroleros, por ser los principales contaminantes. Las concesiones a la minería, industria, empresas hidroeléctricas, de hidrocarburos y turísticas (quinientos turistas gringos consumen más agua que 50 aldeas chinas) deben respetar las normas medioambientales restituyendo y tratando las aguas que contaminan. No basta entonces hablar simplemente de "penalizaciones por contaminación", como algunos sugieren. Hay que ir a la raíz del problema y asegurar que las industrias establecidas o por establecer cumplan en verdad las normas de calidad internacionalmente aceptadas"*

- Finalmente, es obligado hacer referencia a la DECLARACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA "Cuidemos nuestro planeta" recientemente publicada (20 de abril, 2012). El texto parte de la realidad en la que vivimos y nos ofrece una visión cristiana de la naturaleza, para acabar señalando la necesidad de nuestro compromiso cristiano.

"la construcción del sumak kwsay o buen vivir, planteada por nuestra Constitución, y que la entendemos mejor desde el evangelio, dicen los Obispos del Ecuador, debemos enfocarla desde un real desvelo por crear las mejores condiciones de vida materiales y espirituales para que todas las personas y sociedades intermedias puedan gozar de sus derechos personales y cumplir sus deberes. Sin una política específica de Estado en este campo, se corre el riesgo de que las economías de los grandes consorcios terminen por imponerse como la única forma del dinamismo económico".

La Declaración hace algunas exhortaciones importantes:

- Que se respete la vida y la salud de las Comunidades, especialmente de los sectores más vulnerables, como también las de los trabajadores de las minas.
- Que tanto en las concesiones como en la exploración y explotación del petróleo y de las minas se ciñan a los procesos legales y técnicos establecidos, incluida la consulta previa a las comunidades.
- Que se proteja el ecosistema.
- Que se informe a la ciudadanía tanto de los beneficios como de los perjuicios económicos, sociales y ambientales, buscando el bien de todos.
- Que se prevean y afronten los graves problemas sociales que siempre se originan en torno a las minas (violencia, alcoholismo, drogadicción, prostitución,...).
- Que se tengan en cuenta las experiencias mineras a gran escala de nuestro entorno.

Los textos citados se mueven en un contexto ETICO, HUMANO y CRISTIANO. En este espacio ético siempre tendremos que movernos, hacer nuestros análisis, nuestros aportes y reivindicaciones.

De la lectura atenta de los textos he podido deducir algunos planteamientos claves en la resolución de los problemas ecológicos y ambientales. Un decálogo que, tendríamos que tener en cuenta desde las referencias éticas que he señalado:

1. La afirmación del ser humano sobre cualquier otro interés social, político, económico o tecnológico.
2. La no reducción de la naturaleza a mero objeto de manipulación y explotación.
3. La primacía de la ética sobre la rentabilidad, la política y la técnica.
4. La necesidad de armonizar las políticas de desarrollo con las políticas medioambientales.
5. La promoción del desarrollo integral y solidario, con especial atención a los pueblos y comunidades más empobrecidos.
6. La necesidad de ubicar el medio ambiente en un adecuado espacio jurídico.
7. La generación de estilos de vida sobrios a nivel personal y social.
8. La solidaridad como elemento clave para la protección del medio ambiente.
9. El uso de tecnologías limpias, especialmente en las regiones o zonas más vulnerables, que no deben de repetir las equivocaciones de los países desarrollados.
10. Una información precisa a los ciudadanos y a los entes de control, sin confundir información con propaganda.

No deseo terminar sin subrayar el papel de la Iglesia, hoy especialmente iluminado en nuestro medio por la Declaración de la Conferencia Episcopal:

1. Alentar a la gente (creyentes y no creyentes) a construir una sociedad benevolente con la naturaleza, a cuidar una actitud respetuosa con la creación. Promover, de esta manera, una cultura ecológica en la que el ser humano sea el elemento central.
2. Difundir su propia doctrina social. Pareciera que lo que afecta a la ecología fuera la aventura de unos cuantos militantes, idealistas y utópicos. La Iglesia debe de promover en sus universidades y centros educativos, así como en la catequesis una cultura y educación ecológicas y ambientales, partiendo no de presupuestos ideológicos, sino éticos y culturales.
3. Colaborar de forma activa con las instituciones públicas y privadas a favor de políticas y legislaciones que respeten y promuevan una ecología integral.
4. Ejercer el profetismo en la denuncia de toda injusticia y corrupción que dañe la dignidad de las personas y de los pueblos.

+ Julio Parrilla Díaz.

Obispo de Loja.

Presidente de Pastoral Social – Cáritas Ecuador.

Zamora, 15 de junio, 2012

